



## ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de las plazas de **OFICIALES** que se relacionan en el **punto SEGUNDO**, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023**

#### TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. José Frías Lozano  
SECRETARIO/A: D. Antonio Guerrero Rodríguez  
VOCALES: D. Antonio Delgado Sánchez  
D<sup>a</sup>. Catalina Galán Banderas  
D<sup>a</sup>. Emilia Ortega Enciso

#### SUPLENTES:

PRESIDENTE/A: D<sup>a</sup>. Francisca Morcillo Pérez  
SECRETARIO/A: D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Villasanz  
VOCALES: D. José Gregorio Manzanero Gago  
D. Ángel Sánchez Reyes  
D. Bartolomé Cordero Serrano

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.



**SEGUNDO:** Se realizará una prueba TEÓRICA de adecuación al puesto, en el IFEME, Calle C. Manuel Núñez, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz), el día 27 de junio de 2023, a las 12:30 horas.

Nº PLAZAS	CATEGORÍA
1	Oficial de Forja
1	Oficial de Carpintería
1	Oficial de Electricidad
1	Oficial de Fontanería
2	Oficiales de Pintura
2	Oficiales Albañilería

**TERCERO:** Se realizará una prueba PRÁCTICA de adecuación al puesto, en el Parque Municipal de Obras, Ctra. Cáceres, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz), el día 28 de junio de 2023, a partir de las 8:30. El tribunal de Selección asignará las horas durante la prueba teórica.

**Mérida a fecha de la firma electrónica**  
**El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

**Julio César Fuster Flores**